

RECOMENDACIONES PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS RETRIBUTIVAS DE LAS EMPRESAS

EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA RETRIBUTIVA TIENE POR OBJETO LA IDENTIFICACIÓN DE DISCRIMINACIONES, TANTO DIRECTAS COMO INDIRECTAS, PARTICULARMENTE LAS DEBIDAS A INCORRECTAS VALORACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, LO QUE CONCURRE CUANDO DESEMPEÑADO UN TRABAJO DE IGUAL VALOR (...), SE PERCIBA UNA RETRIBUCIÓN INFERIOR SIN QUE DICHA DIFERENCIA PUEDA JUSTIFICARSE OBJETIVAMENTE (...)

Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
Artículo 3. Principio de transparencia retributiva.

¿QUÉ PUEDEN HACER LAS EMPRESAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES?

1 PASO 1: CONOCER SI EXISTEN BRECHAS

Comprueba si aparecen diferencias en las retribuciones medias de trabajadores y trabajadoras según categorías profesionales y conceptos retributivos

2 PASO 2: DETECTAR CUÁLES SON LAS POSIBLES CAUSAS

Analiza el sistema de clasificación profesional comprobando si existen diferencias en las posiciones ocupadas por los puestos masculinizados y feminizados, y las retribuciones que se asocian a dichos puestos, especialmente los pluses y complementos

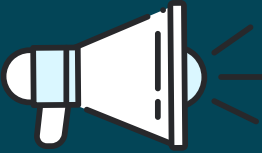
3 PASO 3: INTERVENIR PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD EN LAS RETRIBUCIONES

Define los puestos de trabajo en base a competencias y criterios objetivos que no tengan en cuenta sesgos relacionados con el sexo de las personas que los desempeñan
Establece un sistema retributivo transparente y que garantice igual retribución para puestos de igual valor

¡MANTÉN ACTUALIZADO EL REGISTRO RETRIBUTIVO!

¡HAZ UNA VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SIN SESGOS DE GÉNERO Y ANALIZA SUS RESULTADOS EN UN AUDITORÍA RETRIBUTIVA!

¡PON EN MARCHA UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DESIGUALDADES RETRIBUTIVAS!



El proyecto Alicia, Activando la Igualdad, forma parte del Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza que está cofinanciado por el Fondo Social Europeo + (2021ES05SFPR003) y cuenta con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales. Puedes conocer la actualidad del proyecto a través de su [página principal](#). #AliciaActivandoLaIgualdad #FSE+